



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

Nit. 890.481.149-0



PROYECTO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE TURBACO, BOLÍVAR



**DEPENDENCIA:
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

25 DE FEBRERO 2025



CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

Contribución al Plan de Desarrollo Nacional

Plan Nacional de Desarrollo	Colombia Potencia Mundial de la Vida (2022 - 2026)
Programa	Gestión integral de residuos sólidos y economía circular
Transformación	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Catalizador	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial
Componente	Ciclo del agua como base del ordenamiento territorial

Plan de Desarrollo Departamental

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial:	Bolívar Me Enamora (2024 - 2027)
Línea Estratégica:	Sostenibilidad ambiental y desarrollo territorial armónico
Programa / Apuesta	Gestión eficiente y regionalizada de residuos sólidos urbanos y rurales

Plan de Desarrollo Municipal

Plan de Desarrollo Municipal:	Juntos Construimos Futuro (2024 – 2027)
Línea Estratégica:	Turbaco ambientalmente sostenible
Programa	Modernización y fortalecimiento de los instrumentos de planificación ambiental
Producto	4003022- Servicios de implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS
Indicador	400302200- Plan de gestión integral de residuos sólidos implementado



IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Problema Central: PGIRS desactualizado e ineficaz frente a las condiciones actuales del municipio de Turbaco.

Descripción de la situación actual: Turbaco es considerado ciudad intermedia debido a su estratégica ubicación cerca de la ciudad de Cartagena de indias, así como también por su desarrollo económico y su tamaño poblacional. De hecho, según estadísticas del DANE, actualmente cuenta con 116.223 habitantes¹; Lo que representa un incremento del 27% en la generación per cápita de residuos en los últimos años. De hecho, Turbaco produce unos 15.266 t/año de residuos sólidos, de los cuales 6.617 toneladas corresponden a materia orgánica.²

Adicional a esto, actualmente hay una deficiencia en la separación de residuos, debido a un fallido aprovechamiento de estos, como también las rutas que cubre ineficientemente su recolección. Lo que directamente involucra a la ciudadanía y la participación de los recicladores disponibles en el municipio; que muchas veces no dan abasto con la necesidad actual.

Por otro lado, En 2024, se intervino en 10 puntos críticos con la campaña “Turbaco Limpio”, retirando desechos y promoviendo acciones comunitarias, pero, a pesar de estas acciones, en 2025 nuevas acumulaciones persisten, lo que revela debilidad en las soluciones puntuales.³

Las intervenciones realizadas han sido insuficientes y temporales. Actualizar el PGIRS se vuelve indispensable para establecer un diagnóstico técnico riguroso, programas sostenibles, indicadores robustos y una gobernanza participativa y permanente.

Además, cabe destacar que El PGIRS vigente fue formulado en 2015, con rezagos en su implementación y ausencia de actualización frente al crecimiento poblacional, urbanización y generación de residuos.

Magnitud del Problema: El municipio de Turbaco presenta una inadecuada planificación y gestión integral de los residuos sólidos, lo cual limita la eficiencia del servicio público de aseo, puesto que la escasa cobertura de recolección diferenciada genera botaderos informales que incrementa los impactos ambientales. Dichos botaderos son llamados de manera técnica, como botaderos satélites debido a la alta acumulación de residuos sólidos que generan afectaciones en el municipio e incrementan problemas de salubridad, afectaciones ambientales

¹ Proyección DANE 2025.

² DANE generación per cápita de residuos Sólidos.

³ Como afirma Ing. Torres (PGIRS) 2025



e incluso, de seguridad puesto que son considerados espacios que, por sus condiciones, son mínimamente concurridos.

Dado es el caso de acumulación de residuos en espacios públicos en zonas como Villa grande II que reportan basuras persistentes, obstrucción peatonal, que incrementa la proliferación de vectores, que dificulta el cumplimiento de las normativas ambientales y de saneamiento vigente.

IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS DIRECTAS E INDIRECTAS

CAUSAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS
1. Desactualización del PGIR implementado actualmente en el municipio de Turbaco.	2.1. Poca priorización en la ejecución de acciones encaminadas al manejo de residuos sólidos.
2. Ausencia de articulación del PGIRS con el POT, Plan de Desarrollo y otros instrumentos de planificación.	2.2. Debilidad institucional en la operación y monitoreo del sistema actual.

IDENTIFICACIÓN DE EFECTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

EFECTOS DIRECTOS	EFECTOS INDIRECTOS
1. Incremento en la disposición inadecuada de residuos en espacios públicos y cuerpos de agua.	1.1. Baja eficiencia en la prestación del servicio público de aseo.
2. Aumento de enfermedades asociadas a vectores y deterioro de la salud pública.	2.1. Dificulta de cumplimiento a la normativa vigente.
3. Riesgo de sanciones por incumplimiento de normativas ambientales y sectoriales.	3.1. Debilitamiento de la confianza ciudadana hacia la institucionalidad ambiental.



IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE PARTICIPANTES

Identificación de los participantes

N	Actor	Entidad	Posición	Intereses o Expectativas	Contribución o Gestión
1	Regional	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE	Cooperante	Articular la gestión de residuos con el Ordenamiento ambiental del territorio	<ul style="list-style-type: none">- Verificar compatibilidad con planes ambientales regionales.- Acompañar técnicamente el proceso.- Apoyar estrategias de economía circular.
2	Departamental	Gobernación de Bolívar – Secretaría de Infraestructura / Secretaría de Ambiente	Beneficiario/ Cooperante	Contar con un PGIRS actualizado, normativo y operativo que articule la gestión de residuos con el desarrollo municipal	<ul style="list-style-type: none">- Liderar la formulación y adopción del PGIRS.- Coordinar mesas participativas.- Asegurar la articulación con el POT y PDM.
3	Municipal	Población municipal	Beneficiario	Mejorar condiciones de salubridad y reducir puntos críticos de residuos.	<ul style="list-style-type: none">- Apoyar procesos de sensibilización.- Participar en el diagnóstico participativo.- Promover cultura de separación en la fuente.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

Nit. 890.481.149-0



4	Municipal	Comercios, microempresas, restaurantes	Beneficiario	Reducir residuos, mejorar entorno comercial y cumplir requisitos legales	<ul style="list-style-type: none">- Aplicar buenas prácticas de gestión de residuos.- Aportar datos Sobre generación.- Participar en el rediseño de rutas y puntos de disposición.
---	-----------	--	--------------	--	--

Análisis de los participantes

La alcaldía municipal de Turbaco como ente principal esta puesta a la articulación efectiva de los actores institucionales, comunitarios y del sector productivo para llevar a cabo las acciones encaminadas a desarrollo del proyecto. Que cuentan con disponibilidad e interés de tomar acción debido a la necesidad de contar con un mejor manejo de residuos social.

POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

Población afectada por el problema

Tipo Población	Número	Fuente de la Información
Personas	116.810	Proyecciones DANE año 2026

Ubicación General	Localización específica
Región: Caribe Departamento: Bolívar Municipio: Turbaco	Cabecera municipal: 105.788 Cabecera rural: 10.435

Población beneficiaria

Tipo Población	Número	Fuente de la Información
Personas	116.810	Proyecciones DANE año 2026



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

Nit. 890.481.149-0



Nota: El proyecto tiene estimado impactar al 100% de la Población municipal total. Entre ellos grupos específicos, como:

- Usuarios del servicio público de aseo en zonas críticas o de difícil acceso (barrios periféricos, corregimientos, urbanizaciones nuevas).
- Recicladores de oficio organizados y no organizados, quienes serán vinculados al componente de aprovechamiento.
- Líderes comunitarios y ciudadanos que participarán en mesas de concertación, validación y socialización del PGIRS (alrededor de 400 personas).
- Funcionarios municipales y actores institucionales que recibirán fortalecimiento técnico e institucional (alrededor de 80 personas).
- Estudiantes y docentes de instituciones educativas priorizadas que participarán en jornadas de educación ambiental y cultura de separación en la fuente (estimados 4.000 estudiantes y 250 docentes).

Ubicación General	Localización específica
Región: Caribe Departamento: Bolívar Municipio: Turbaco	Hombres: 59.050 Mujeres: 57.751

Características Demográficas de la Población Objetivo

Descripción de la Población		Número de Personas	Fuente
Etaria (Edad)	0 A 14 años		
	15 a 19 años		
	20 a 59 años		
	Mayores de 60 años		
Grupos Étnicos	Población Indígena		
	Población Afrocolombiana		
	Población Afrocolombiana		
	Pueblo Rom		
	Población Mestiza		
Género	Masculino	59.050	Proyecciones DANE 2026
	Femenino	57.751	Proyecciones DANE 2026
Población Vulnerable	Desplazados		
	Con Discapacidad		
	Víctimas		

OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

Nit. 890.481.149-0



Objetivo General: Actualizar el PGIRS del municipio de Turbaco con enfoque técnico, participativo y normativo, para garantizar una gestión eficiente y sostenible de los residuos sólidos, mejorar el servicio de aseo, mitigar impactos ambientales y cumplir la normativa vigente.

Indicador para medir el Objetivo General

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Actividades de avance en la formulación y adopción del PGIRS actualizado mediante acto administrativo.	Medido a través de: Número Meta: 9 Tipo de fuente:	Secretaria de Infraestructura

Objetivos específicos:

- Incorporar en el diagnóstico técnico del PGIRS actualizado la información demográfica, territorial y ambiental actualizada del municipio de Turbaco.
- Integrar los cambios normativos nacionales en materia de residuos sólidos, servicios públicos, economía circular y sostenibilidad dentro del nuevo PGIRS.
- Garantizar la participación efectiva de recicladores, comunidades, operadores de aseo y actores institucionales en el proceso de formulación del PGIRS.
- Establecer un sistema de seguimiento y evaluación del PGIRS, con indicadores confiables y medibles.

ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Alternativa seleccionada: Actualización técnica, normativa y participativa del PGIRS del municipio de Turbaco.

Definición: Esta alternativa consiste en actualizar integralmente el PGIRS conforme a la resolución 0754 de 2014, incorporando criterios técnicos actualizados, participación ciudadana, conclusión de recicladores, alineación con el POT y PDM, y enfoque de economía circular. Se justifica por su viabilidad técnica,



costo moderado y alta eficiencia, al permitir optimizar la gestión de residuos en el corto y mediano plazo, con beneficios sostenibles para la salud pública, el ambiente y la planeación municipal.

Es seleccionada como alternativa puesto que es la opción más costo-eficiente, legalmente válida y técnica, que asegura la sostenibilidad de la gestión integral de residuos sólidos en Turbaco.

ESTUDIO DE NECESIDADES

Bien o servicio a entregar

Bien o servicio	Descripción del bien o servicio	Medido a través de	Descripción de la oferta	Descripción de la demanda
Entrega del PGIRS actualizado.	Contar con PIGRS actualizado acorde a la información articulada en el Plan de ordenamiento territorial (POT), Plan de desarrollo municipal (PDM) y la política pública ambiental departamental.	Número	Adquirir la actualización de este instrumento de intervención y planificación territorial para su aplicabilidad y seguimiento futuro.	Incorporación de todos los actores que intervienen en el manejo adecuado y sostenible de los residuos sólidos generado en el municipio, para procurar un mejor manejo de los mismos.

- Se trata de una intervención de bajo costo relativo, con una alta relación costo-beneficio, ya que permite optimizar el sistema de residuos del municipio con un recurso de inversión moderado.
- No requiere infraestructura física ni grandes inversiones en obras civiles, sino recursos técnicos, logísticos y humanos orientados al diseño, articulación y validación del instrumento PGIRS actualizado.
- Permite reducir futuros costos operativos asociados a la ineficiencia del sistema actual, evitando sanciones por incumplimiento normativo, mejorando la cobertura del servicio y fortaleciendo las actividades de reciclaje y separación.



ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

Análisis técnico de la alternativa

La alternativa seleccionada corresponde a la actualización integral del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), como instrumento obligatorio de planificación local en materia de residuos, conforme a lo establecido en la Resolución 0754 de 2014 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Esta alternativa contempla:

Revisión y ajuste del diagnóstico técnico de la situación actual de generación, recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos en el municipio, con información actualizada y geo-referenciada.

Articulación normativa y estratégica del PGIRS con instrumentos de planificación como el POT, el Plan de Desarrollo Municipal (2024-2027), los lineamientos de CARDIQUE y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Incorporación del enfoque de economía circular, minimización de residuos y fortalecimiento del aprovechamiento mediante inclusión efectiva de recicladores y organizaciones comunitarias.

Proceso participativo amplio, que garantice la consulta, validación y apropiación del PGIRS por parte de la ciudadanía, operadores, recicladores, instituciones educativas y sectores económicos locales.

Fortalecimiento institucional, mediante la definición de indicadores de seguimiento, mecanismos de monitoreo, herramientas de gestión operativa y capacidades técnicas para su implementación posterior.

ACTIVIDAD 1.1. Levantamiento y análisis de información base

Tareas:

- Revisión del PGIRS vigente.
- Recolección de datos actuales sobre generación, recolección, transporte, caracterización y disposición de residuos.
- Georreferenciación de rutas, zonas críticas y puntos de disposición.

Resultado de la actividad: Informe técnico diagnóstico actualizado del sistema de gestión de residuos.



Medio de verificación: Documento técnico entregado con anexos cartográficos, tablas y bases de datos.

ACTIVIDAD 1.2. Revisión del marco normativo y técnico vigente

Tareas:

- Identificación de normas nacionales y regionales aplicables.
- Revisión de planes sectoriales y de ordenamiento territorial.
- Sistematización de lineamientos vigentes.

Resultado de la actividad: Matriz normativa actualizada y análisis de aplicabilidad.

Medio de verificación: Documento entregado y validado por la Mesa Técnica del PGIRS.

ACTIVIDAD 1.3. Administración y apoyo a la supervisión

Tareas:

- Seguimiento al cronograma.
- Apoyo en la logística y coordinación de actividades técnicas.
- Elaboración de reportes mensuales.

Resultado de la actividad: Reportes de avance del componente diagnóstico.

Medio de verificación: Informes mensuales de seguimiento y control.

ACTIVIDAD 2.1. Diseño e implementación de estrategia de participación

Tareas:

- Elaborar estrategia metodológica de participación.
- Diseñar materiales informativos y pedagógicos.
- Convocar mesas comunitarias y talleres.

Resultado de la actividad: Estrategia validada e implementada en todo el municipio.

Medio de verificación: Plan de participación, registros de asistencia, actas y material entregado.

Este proceso se implementará a través de las siguientes acciones estratégicas:



a. Fase 1: Instalación de la Mesa Técnica Municipal del PGIRS

En las primeras semanas de ejecución del proyecto, la Alcaldía de Turbaco, a través de la Secretaría de Infraestructura, convocará e instalará formalmente la Mesa Técnica Municipal para la actualización del PGIRS, como espacio de coordinación y toma de decisiones. Esta mesa será integrada por:

- Dependencias de la administración municipal (Planeación, Infraestructura, Salud, Educación, UMATA, Valorización).
- Operadores del servicio público de aseo.
- CARDIQUE y entidades ambientales de control.
- Asociaciones de recicladores y actores comunitarios.
- Representantes de instituciones educativas, comercio local y sectores productivos.

b. Fase 2: Formalización de alianzas y compromisos de cooperación

Durante el desarrollo del proyecto, se suscribirán actas de compromiso, convenios interadministrativos o cartas de intención con los actores clave, especialmente con aquellos que actúan como cooperantes. Estas alianzas estarán orientadas a:

- Facilitar el acceso a información técnica, operativa y cartográfica.
- Apoyar la logística de talleres, mesas de trabajo y jornadas de socialización.
- Promover la inclusión de recicladores y grupos poblacionales especiales.
- Integrar el PGIRS con políticas regionales y sectoriales.

Las alianzas también incluirán acuerdos con entidades como CARDIQUE, Gobernación de Bolívar y operadores de aseo, quienes podrán aportar recursos en especie (asesoría técnica, personal logístico, espacios físicos, material pedagógico).

c. Fase 3: Activación de espacios comunitarios y sectoriales

El componente participativo del proyecto contempla la realización de mesas zonales, talleres comunitarios y encuentros sectoriales con recicladores, comerciantes, instituciones educativas y organizaciones barriales. En estos espacios, además de recopilar información cualitativa y técnica, se conformarán redes de actores aliados al proceso de actualización del PGIRS.

Estas redes actuarán como replicadores de buenas prácticas y canales de retroalimentación para validar avances y difundir resultados.

d. **Fase 4. Seguimiento, control y sostenibilidad de las alianzas**

El equipo técnico del proyecto llevara un sistema de seguimiento a las alianzas



conformadas, mediante:

- Registro de compromisos por actor y nivel de cumplimiento.
- Actas y minutas de cada encuentro de articulación.
- Reportes de avances en cada fase del proyecto.

Asimismo, se promoverá la institucionalización de las alianzas más allá del cierre del proyecto, mediante la vinculación de estas redes a los Comités de Educación Ambiental (CEA), Comités de Servicios Públicos y espacios del Consejo Territorial de Planeación.

ACTIVIDAD 2.2. Realización de talleres y jornadas participativas

Tareas:

- Realizar talleres en zonas urbanas, corregimientos y comunidades vulnerables.

Tareas:

- Sistematizar aportes comunitarios y técnicos.

Resultado de la actividad: Informe de sistematización con aportes a incorporar al PGIRS.

Medio de verificación: Actas, listas de asistencia, relatorías de cada jornada.

ACTIVIDAD 2.3. Administración y apoyo a la supervisión

Tareas:

- Acompañamiento a mesas de participación.
- Coordinación interinstitucional para la validación social del PGIRS.

Resultado de la actividad: Consolidación del componente participativo del PGIRS.

Medio de verificación: Informes de supervisión y sistematización de resultados.

ACTIVIDAD 3.1. Diseño de indicadores y estructura de seguimiento

Tareas:

- Identificación de indicadores clave (cobertura, eficiencia, aprovechamiento, participación).
- Definición de líneas base y metas proyectadas.
- Diseño del sistema de monitoreo y evaluación del PGIRS.

Resultado de la actividad: Documento con sistema de indicadores aprobado.

Medio de verificación: Informe técnico con indicadores y matriz de seguimiento.



ACTIVIDAD 3.2. Articulación con instrumentos de planificación territorial

Tareas:

- Cruce técnico con el POT, Plan de Desarrollo y Plan de Educación Ambiental.
- Identificación de sinergias, riesgos y oportunidades de integración.

Resultado de la actividad: Documento técnico de articulación estratégica.

Medio de verificación: Acta de validación institucional y matriz de coherencia.

ACTIVIDAD 3.3. Administración y apoyo a la supervisión

Tareas:

- Consolidación del plan de implementación y monitoreo del PGIRS.
- Presentación de resultados finales.

Resultado de la actividad: PGIRS actualizado, validado y adoptado por acto administrativo.

Medio de verificación: Documento final del PGIRS y resolución de adopción.

Localización

Ubicación General	Localización específica
Región: Caribe Departamento: Bolívar Municipio: Turbaco	N/A

CADENA DE VALOR

Rubro presupuestal

Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Presupuesto
2.3.3.01.02.004.03.4003022	Servicios de implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS	SGP-LIB INV	\$7.107.043
2.3.2.02.02.0094003022-0019	Servicios de implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS	IMPUESTO POR TRANSPORTE DE OLEODUCTO	\$292.892.957
Total			\$300.000.000



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

Nit. 890.481.149-0



Presupuesto:

Fase	Ítem / Actividad Específica	Valor Sugerido	Promedio
FASE 0	1. Mapa de Actores y Participación Ciudadana	\$ 6.284.000	
	2. Conformación del Grupo Coordinador y Técnico	\$ 14.102.333	
FASE I	3. Caracterización de Residuos Sólidos (Fisicoquímica)	\$ 48.217.667	
	4. Diagnóstico de Parámetros del Servicio (Recolección, Barrido, Poda, etc.)	\$ 40.713.333	
	5. Censo de Recicladores de Oficio y Bodegas	\$ 59.466.667	
	6. Evaluación de Aprovechamiento y Disposición Final	\$ 2.332.667	
FASE II	7. Definición de Objetivos, Metas y Árbol de Problemas	\$ 28.019.333	
FASE III	8. Formulación de los 12 Programas Técnicos Obligatorios	\$ 66.901.334	
	9. Programa de Gestión del Riesgo (Operativo y Ambiental)	\$ 11.782.333	
FASE IV	10. Elaboración del Plan Financiero (Horizonte PGIRS)	\$ 11.782.333	
	11. Mecanismos de Seguimiento, Evaluación y Reporte SUI	\$ 10.398.000	
TOTAL	PRESUPUESTO TOTAL CONSOLIDADO	\$ 300.000.000	



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

Nit. 890.481.149-0



Indicador de producto:

Código de indicador	Nombre de Indicador	Meta esperada
400302200	Plan de gestión integral de residuos sólidos implementado	1

ANÁLISIS DE RIESGO

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Operacionales	Problemas en la contratación del equipo técnico responsable del levantamiento de información	Probabilidad: Probable Impacto: Moderado	Retrasos en el levantamiento de información y demás actividades definidas previamente	Adelantar los procesos contractuales ; utilizar banco de hojas de vida y prever contratación directa si aplica.
2-Componente (Productos)	Administrativos	Incumplimiento en la aplicación de normativas técnicas en el PGIRS	Probabilidad: Improbable Impacto: Moderado	Desarrollo desunido a las normativas técnicas en el PGIRS	Acompañamiento técnico-jurídico permanente; revisión exhaustiva con entes de control.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

Nit. 890.481.149-0



3-Actividad	Operacionales	Baja capacidad operativa de las entidades responsables de adoptar el PGIRS	Probabilidad Improbable Impacto Moderado	Retrasos en la operatividad en la adaptación del PGIRS.	Capacitación institucional; diseño del PGIRS con enfoque de implementación progresiva y herramientas prácticas.
	Financieros	Inadecuada ejecución o asignación de recursos para etapas críticas del proyecto	Probabilidad Improbable Impacto Mayor	Desaprovechamiento de recursos disponibles para la acción.	Plan financiero riguroso con control mensual; apoyo de supervisión técnica y financiera.

HORIZONTE DEL PROYECTO / CRONOGRAMA

Tiempo de ejecución estimado: tres (3) meses

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3
Actividad 1.1. Levantamiento y análisis de información base	X	X	
Actividad 1.2. Revisión del marco normativo vigente	X	X	
Administración y apoyo a la supervisión	X	X	X
Actividad 2.1. Diseño de la estrategia de participación		X	
Actividad 2.2. Realización de talleres participativos		X	X
Administración y apoyo a la supervisión	X	X	X
Actividad 3.1. Diseño de indicadores y sistema de seguimiento			



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

Nit. 890.481.149-0



ALCANCE DEL PROYECTO

La alternativa seleccionada cuenta con la intensión de articular a los actores, colocando responsables estratégicos de acuerdo a sus capacidades resolutorias, pasando por diferentes fases que garantizaran la participación, cumpliendo las estrategias planteadas de acuerdo a los objetivos transados y los entregables definidos en cada fase. Para la implementación del PGIRS actualizado, conforme a las necesidad y crecimiento presentado actualmente en el municipio de Turbaco.


SADIEL GAMEZ MENDOZA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Proyectó: José Luis Sinning De La Hoz -Asesor externo Banco de proyectos.
Fecha: 25 de febrero de 2026.